

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA IDAMET INGENIERIA DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS  
MECANICOS ELECTRONICOS Y TERMODINAMICOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08  
DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil A seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la provincia Guayas, en la Ciudad de Guayaquil en Savilla villa España N°3 MZ 2140 a villa 2, al tenor de lo dispuesto en el artículo 338 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía IDAMET INGENIERIA DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS MECANICOS ELECTRONICOS Y TERMODINAMICOS CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, CHABLA ZEA MARCO ANTONIO y como Secretario Adjunto de la Junta, CAMBION CHABLA DAVID ANDRES. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor CAMBION CHABLA DAVID ANDRES con VEINTE DONDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20.00) y el señor CHABLA ZEA MARCO ANTONIO con TRESCIENTOS OCHENTA DONDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 380.00), por sus propios y personales derechos, concurridos que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de IDAMET INGENIERIA DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS MECANICOS ELECTRONICOS Y TERMODINAMICOS CIA. LTDA., que ascende a la suma de CUATROCIENTOS DONDOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 338 de la Ley de Compañías vigentes, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPANIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Concluido el quorum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a leer el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Adjunto de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como correspondiente, para luego decidir por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Para leer el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y avanza de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPANIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del

año 2017, luego de debatirse el respectivo, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** Para pasar al **SABER** Junta del orden del día, sobre el Centro de las Beneficiarias sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el **ORDEN DEL DIA** del orden del día, se le conoce la gestión al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comitente para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y nombrar a la Ing. Lili Alvarado Benichón, quien se desempeñará en el cargo, luego de debatirse el respectivo, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A Ing. Lili Alvarado Benichón COMO COMITENTE DE LA COMPANIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta informa que por secretaría se remite el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, dando los últimos pasos. Remando para constancia todas las presentes.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil, 28 de marzo del 2018.



CARIBON CHARLA DAVID ANDROS  
Secretario Adjunto de la Junta